



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

1240

DECRETO DE LA ALCALDÍA Algeciras, a Veintisiete de febrero de dos mil dieciocho

Vista la CONVOCATORIA A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRES ORIENTADORES/TÉCNICOS DE INSERCIÓN, 6 FORMADORES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, Proyecto financiado por el FSE en un 91,98% y en un 8,11% por la Diputación Porvincial de Cádiz, de conformidad con las Bases Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 22 el día 31 de enero de 2018, anuncio 3082, rectificado el día 1 de febrero, Boletín número 23, y vistos los candidatos enviados por el SAE, Id Oferta 01-2018-4205 de fechas 7 y 12 de febrero, y una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de errores, por los interesados legítimos de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las Administraciones., según resolución de la Alcaldía de fecha 12/2/2018 ,sin que se haya recibido reclamación alguna,

HE DISPUESTO

PRIMERO.- Aprobar la lista Definitiva de admitidos y excluidos del puesto Docente Tutor DE INGLES del PROYECTO DIPUJOVEN.

ADMITIDOS:

- Íñiguez Velázquez, María Victoria
- Rodríguez Ferrer, Vicente Manuel
- López Salado, Ana Belén
- Álvarez Sánchez, Mónica



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Baena Jiménez Javier : NO PRESENTADO

SEGUNDO.- Emplazar a los candidatos admitidos para una **ENTREVISTA CURRICULAR**, que tendrá lugar en la sede de la Delegación Municipal de Fomento Económico y Empleo, sita en Plza. María de Molina,s/n, día 6 de Marzo de 2018, a las 11h.

TERCERO.-Proceder a la publicación de la referida lista provisional de candidatos/as admitidos y excluidos, existiendo **TRES DIAS** para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las Administraciones.

Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, ante mí el Sr. Secretario General que Certifica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. José Ignacio Landa y Calleja

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. José Luis López Guío